



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 6 de marzo de 1980

Número 29

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO QUE CELEBRAN EL DIRECTOR DEL REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.

El Director del Registro Nacional de Electores y el Gobernador Constitucional del Estado de México, con fundamento en los Arts. 121 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales y 96 de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado, celebran el presente Convenio para el desarrollo de los trabajos preelectorales, tanto en elecciones federales como en elecciones para la renovación de los Poderes Locales y Ayuntamientos, ordinarias y extraordinarias, de conformidad con las siguientes

CLAUSULAS:

PRIMERA.— La ejecución del presente Convenio corresponderá a las partes que lo suscriben.

SEGUNDA.— El Director por conducto del Delegado Estatal proporcionará, con la oportunidad debida al Gobierno de la Entidad, copias oficiales de los siguientes documentos:

1).—División Territorial Distrital Federal de la Entidad,

2).—División Seccional del Territorio de los Municipios,

3).—Listas Nominales de Electores,

4).—Documentos auxiliares tales como:

a).—Catálogo General de Localidades,

b).—Catálogo de Localidades por Municipios,

c).—Directorios Electorales de Vías Públicas,

d).—Copias Oficiales de todos los documentos cartográficos que sean utilizables para el objeto del Convenio.

TERCERA.— El Director designará a los siguientes funcionarios y empleados: Coordinador de la Zona Electoral a la que corresponde esta Entidad, Delegado y Subdelegado Estatales, Delegados Distritales y al Oficial Administrativo.

CUARTA.— Queda a cargo del Gobierno del Estado, nombrar a los Delegados Municipales y al personal necesario, para el debido cumplimiento de los trabajos que le correspondan al Registro Nacional de Electores.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de Mar. de 1980 | No. 29

SUMARIO

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO que celebran el Director del Registro Nacional de Electores y el Gobernador del Estado Libre y Soberano de México.

AVISOS JUDICIALES: 825, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 896, 891, 893, 894, 895, 892, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 915, 914, 917, 918, 919, 920, 921, 922 y 929.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 756, 923, 924, 925, 926, 927, 928 y 916.

(viene de la primera página)

QUINTA.— En los casos de que el Registro no disponga de locales adecuados en edificios federales, los proporcionará el Gobierno de la Entidad, para la conveniente instalación de las Delegaciones Estatal, Distritales y Municipales. Igualmente facilitará muebles y útiles de trabajo.

SEXTA.— El Gobierno de la Entidad creará y mantendrá Partidas Presupuestales destinadas al pago de:

- a).—Elaboración de Listas Nominales,
- b).—Publicidad local,
- c).—Material de oficina,
- d).—Servicio de alumbrado,
- e).—Transportes,
- f).—Compensaciones y viáticos para los funcionarios mencionados en las cláusulas tercera y cuarta de este Convenio,
- g).—Sueldos para los Delegados Municipales y personal a que se refiere la cláusula cuarta,
- h).—Servicio telefónico,
- i).—Gasolina y lubricantes,
- j).—Fletes y maniobras, y
- k).—Todo lo que fuere necesario para el buen desarrollo de los trabajos preelectorales.

SEPTIMA.— El Gobierno de la Entidad informará al Registro Nacional de Electores, tan pronto como ten-

ga conocimiento de cualquier cambio que altere la actual integración política de los Municipios, como son:

- a).—Cambio de denominación o categoría política de las localidades.
- b).—Segregación de localidades de un municipio o anexión a otro.
- c).—Creación de nuevos municipios o localidades.

Igualmente coadyuvará con el Registro Nacional de Electores, para que no falte la nomenclatura en ninguna población, gestionando ante las Autoridades Municipales lo conducente. Asimismo facilitará al Registro los planos y documentos de que disponga y que deban ser utilizados en los trabajos preelectorales.

OCTAVA.— El Gobierno de la Entidad utilizará en los trabajos preelectorales de carácter local, con las adaptaciones pertinentes, la documentación formulada por el Registro que se señala en la cláusula segunda de este Convenio y podrá utilizar las credenciales permanentes de elector que el mismo expide y el padrón único del propio Registro.

NOVENA.— Para las Elecciones Locales, el Delegado Estatal del Registro Nacional de Electores y el Presidente de la Comisión Estatal Electoral elaborarán y firmarán de común acuerdo las bases de colaboración que requiera el mejor cumplimiento de este Convenio.

DECIMA.— Este Convenio podrá ser modificado cuando así lo considere conveniente cualquiera de las partes interesadas y para su validez y ejecución se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Gobierno del Estado.

DECIMAPRIMERA.— Este Convenio deja sin efecto al celebrado con anterioridad para los mismos fines.

México, D.F. febrero 21 de 1980.

EL DIRECTOR DEL REGISTRO
NACIONAL DE ELECTORES

LIC. FAUSTO VILLAGOMEZ CABRERA.—Rúbrica

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.—Rúbrica

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

C.P. JUAN MONROY PEREZ.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

SAUL TAPIA GARCIA, promueve bajo el expediente 452/979 diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar posesión que dice tener sobre un inmueble en Pablo González Casanova Sur S/N., Tenancingo, México, con una superficie de 1,360.88 metros cuadrados, medidas y colindancias: NTE 15.70 mts y 22.60 mts. con Angel Domínguez, SUR 39.45 mts. con Pablo Rivera, OTE 37.70 mts. calle de su ubicación; PTE 33.40 mts con Emma Barbosa de González; para su publicación de conformidad con el artículo 2898 del Código Civil en vigor por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y otro de mayor circulación, editanse. Toluca, México, Expido a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Tenancingo, México.—Doy fe.—El Secretario P.D. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

825.—lo., 6 y 8 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

CARLOS PEREZ GRANADOS Y BENJAMIN ANTUNEZ FRAIRE, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en San Martín Cachihuapán del Municipio de Villa del Carbón de este Distrito que mide linda: Norte 2 líneas, 84.00 y 117 metros con Lucio Gómez y Pompeyo Jiménez, SUR 3 líneas 108.00, 49.00 y 90.00 metros con Florencia Cruz Oriente, 84.00 metros con camino, y Poniente 25.00 metros con Francisco Reyes, dicho terreno se pagan contribuciones a nombre de los promoventes, según cta. No. 2373 R.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse en Toluca, Méx., efecto artículo 2898 Código Civil.—Doy fe.—Jilotepec, México, a 28 de febrero de 1980.—El Secretario del Juzgado. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

861.—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

MERCEDES MALDONADO DE CARAPIA, CAROLINA MALDONADO DE MARTINEZ, EMILIA MALDONADO MARTINEZ, Promueven en este Juzgado Información Ad-perpetuam respecto de un predio y casa ubicada en la calle de Hombres Ilustres, de esta ciudad de Jilotepec, Méx., Norte 31 20 Mts. Cayetano Maldonado, al SUR 31.20 Esteban Calderón Oriente, 23.20 Mts. Calle de su Ubicación Poniente, 24 20 Esteban Calderón, se pagan contribuciones a nombre de Alfonso Maldonado Cta. No. 69 J

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse en Toluca, Méx., efecto artículo 2898 Código Civil.—Doy fe.—Jilotepec, Méx., a 26 de febrero de 1980.—El Secretario del Juzgado. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

882.—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

RUBEN SANCHEZ SANCHEZ, EXP. 444/979. Promueve Diligencias INFORMACION AD—PERPETUAM, fin acreditar posesión que dice tener más diez años sobre lote con casa, mide y linda NORTE 19.20 mts. Luis Trejo; SUR 21.20 metros sucesión Silvano Sánchez Uribe; ORIENTE 16.60 metros sucesión Aurora Sánchez, PONIENTE 14.40 metros Ma CONSUELO ALVAREZ SANCHEZ, superficie 312.00 M2, ubicado Colonia I.A MFRCED, esta Ciudad Avenida Melchor Ocampo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta de Gobierno" y El Noticiero editanse Toluca, México, términos Artículo 2898 Código Civil en vigor.—Lerma de Villada, México, a 21 de febrero de 1980.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

883.—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EL C. J. LA RZ MARTINEZ DE RODRIGUEZ, Promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en San Jerónimo Zacapezco, Municipio de Villa del Carbón de este Distrito, que mide y linda Norte, 60.50 mts. Eugenio y Doroteo Martínez, Sur, 50.00 metros Camino al Puenteón Oriente, 65.00 metros Rosa Martínez Martín, Poniente, 50.00 metros camino Vecinal este terreno pagan contribuciones con la cta. 1535 B, a nombre de la promovente.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse en Toluca, Méx., efecto artículo 2898 Código Civil.—Doy fe.—Jilotepec, México, a 28 de febrero de 1980.—El Secretario del Juzgado. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

884.—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MANUEL RANGEL GONZALEZ, promueve bajo el expediente número 39/80 diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM respecto de un predio sin nombre, de común repartimiento, ubicado en el pueblo de Tepojaco, Municipio de Cuautitlán, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE en 53.90 metros con el terreno de la señora JESUS MONTOYA, al SUR en 63.00 metros con propiedad de ERNESTO PEREZ TEJEDA, AL ORIENTE en 69.80 metros con propiedad de la señora JESUS MONTOYA y al PONIENTE en 36.10 metros con AGUSTIN BERNAL, teniendo una superficie de 3,015.50 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Rumbo, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden en fecha primero de marzo de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

885.—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EN EL EXP. No. 138/79.—GLORIA HERNANDEZ VEGA, Promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Copulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 34.50 con Manuel Sarano; SUR 34.50 con calle Vicente Guerrero; ORIENTE 36.00 con Concepción Hernández; PONIENTE 36.00 con Petra Alcántara Viuda de Hernández y Marcelino Torres. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 21 de Febrero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

886.—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 132/80 MARIA CONCEPCION HERNANDEZ VEGA.—Promueve diligencias de Información de dominio; para acreditar que en Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; un inmueble que mide y linda: NORTE 100.33 metros con Carmen Castro; SUR 100.33 metros con Guillermo Hernández; ORIENTE 77.00 metros con Fraccionamiento Auris PONIENTE 82.00 con Carmen Castro el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres; en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Edo. haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

887.—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EN EL EXP. No. 133/80.— GUILLERMO HERNÁNDEZ VEGA; Promueve diligencias de Información de dominio; para acreditar que en Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; un inmueble que mide y linda: NORTE 100.33 con Concepción Hernández; SUR 100.33 metros con baranca; ORIENTE 72.00 metros con Fraccionamiento Auris; PONIENTE 82.00 metros con María de los Angeles González Millán. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 19 de febrero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

888—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1453/79, ANTONIO SEGUNRA ENRIQUEZ, promueve diligencias de Información Ad—perpetuam, respecto de un terreno ubicado en esta ciudad que mide y linda Noroeste 21.20 metros con calle 18 de marzo, Norte 3.66 metros con Luz María Varela de Rodríguez, Sur 24.95 metros con María Baltazar Vda. de Nolasco, Oriente 9.86 metros con calle Tenango, Poniente 17.85 y 3.27 metros con Luz María Varela de Rodríguez. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

889—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 97/80.— RIGOBERTO BENÍTEZ MORA, promueve diligencias de Dominio; para acreditar que en las inmediaciones del pueblo de San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo, Méx. ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno de labor que mide y linda: NORTE 205.00 metros con camino; SUR en dos líneas: 97.00 metros y 166.00 con Adrián Silas y Felipe Martínez; ORIENTE en dos líneas: 112.00 y 323.00 metros con monte respectivamente; PONIENTE en cinco líneas: 120.00 metros con Faustino Aravaio, 46.00 metros con mogote 145.00 metros con Juan Flores; 105.00 metros con Juan Flores y 58.00 con Adrián Villana con una superficie total aproximada de 158,400.00 metros cuadrados y que se denomina "monte de Sión el Paraíso". El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de febrero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

890—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 68/960, ENRIQUE MARTÍNEZ ORTA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Lic. Verdad s/n de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE 20.00 metros con calle de 5 de mayo; SUR, 20.00 metros con Luis Anselmo Martínez Orta; ORIENTE, 21.00 metros con Antonio Martínez Hernández; y PONIENTE 18.00 metros con calle Lic. Verdad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas editarse en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Ixtehuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

888—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EN EL EXP. No. 109/80.— FELIPE CONTRERAS VILCHIS, promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en el poblado de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; un inmueble que mide y linda: NORTE en cuatro líneas 15.90 metros, 6.08; 7.05 y 4.27 metros con Josefina Vega y Apolinar Arzate respectivamente; PONIENTE en dos líneas 7.50 metros y 1.38 metros con calle de Niños Héroes y Apolinar Arzate; SUR 31.05 metros con calle Correidora; ORIENTE 16.03 metros con Amos Rebollo, con una superficie total de 352.13 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres; en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 13 de febrero de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

891—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO SE. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLACOCO

E D I C T O

ROBERTO PÉREZ TOLEDO

SOCORRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, en el expediente número 19/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción, del lote de terreno número 25, manzana 62, Colonia Maravillas ubicado en este Municipio que mide y linda:—AL NORTE 17.00 metros con lote 24; AL SUR 17.00 metros con lote 26; AL ORIENTE 12.00 metros con calle 26; AL PONIENTE 12.00 metros con lote 7; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulán.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

893—6, 15 y 25 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP 65/980, MARIA ALMA FABILA HERNANDEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Verdad s/n de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE 7.60 metros con Josefina Miranda Hernández; SUR 10.10 metros con calle Lic. Verdad; ORIENTE 49.90 mts. con Rosa María Mejía Suárez y PONIENTE 49.50 metros con Rosa SANCHEZ SANDOVAL. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, editarse en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtehuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

894—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 67/980, LUIS ANSELMO MARTÍNEZ ORTA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Calle Lic. Verdad s/n de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE 20.00 metros con Enrique Martínez Orta; SUR 20.00 metros con Antonio Martínez Hernández; ORIENTE 18.00 metros con Antonio Martínez Hernández; y PONIENTE 18.00 metros con calle de Lic. Verdad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas editarse en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Ixtehuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

895—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Expediente No. 780/79.—CARMEN CASTANEDA CASTANEDA.— Promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el poblado de Lajaipa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno con casucha que mide y linda: NORTE 31.38 con Herminio Pastrana; SUR 31.48 metros con Arnulfo Ruodas y Marcial Gutiérrez; ORIENTE 682 metros con calle y al PONIENTE 7.30 metros con Marcial Gutiérrez con una superficie total aproximada de 221.89 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo demuestran en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

892.—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 69/980, MARIA SUSANA Y GRACIELA MEJIA ESPINOZA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en El Barrio de Santa Clara de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE dos líneas 114.90 y 50.00 camino vecinal y José María Caballero; SUR dos líneas 82.90 y 50.30 con Camino Vecinal y José María Caballero; ORIENTE, cinco líneas 32.70, 31.00, 89.50, 16.30 y 19.50 camino vecinal y José María Caballero y PONIENTE 173.10 metros con Jorge Mejía Espinoza. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas editarse en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

897.—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 65/980, JUAN ARCINEGA GONZALEZ, promueve información de Dominio, sobre el inmueble ubicado en Privada Valentín Dávila S/N de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE, 35.00 metros con Felisa Sánchez de González; SUR 35.20 metros con Jorge Cedillo; ORIENTE 128.45 metros Privada Valentín Dávila S/N y Margarita González, y PONIENTE 128.45 metros con Juan Cedillo, Cándido Gómez, Jorge Cedillo y Mario Monroy. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas editarse en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

898.—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 70/980, ENRIQUETA GARDUÑO PALMA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Calle de Valentín Dávila No. 18 Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE 21.60 metros con calle de Valentín Dávila; SUR tres líneas 8.00, 3.00 y 9.30 metros con Pedro Garduño Díaz. ORIENTE, 26.60 metros con Lucio Sánchez Reyes; y PONIENTE tres líneas 8.80, 1.80 y 15.50 metros Pedro Garduño y José Garduño. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas editarse en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

899.—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 71/980, FERNANDO CHIMAL VALDEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Cuartel III de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE 192.17 metros con Justino Chimal; SUR 103.00 metros con Jaime Chimal Morales; ORIENTE 49.80 metros con Facundo Nava Mendoza; y PONIENTE 47.55 metros con José Alcántara. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas editarse en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

900.—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 72/980, JAIME CHIMAL MORALES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE, dos líneas 103.00 y 200 mts. con Fernando Chimal Valdez; SUR 105.10 metros con José Alcántara; ORIENTE, 49.80 metros con Rafael Nava Mendoza; y PONIENTE, dos líneas 17.45 y 19.00 metros con José Alcántara. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas editarse en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

901.—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 53/980, MARIA DE LOURDES PEREZ RODRIGUEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, Méx., de este Distrito Judicial; mide y linda: NORTE, 35.00 metros con un Camino vecinal; SUR, 58.02 metros con Miguel Olivera Rodríguez; ORIENTE 47.39 metros con carretera a la Desviación de Jocotitlán, Méx., y PONIENTE, 40.00 metros con Arturo Monroy Palma y Ubaldo Mendoza Mejía. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, editarse en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

902.—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 54/980, AGUSTIN MARTINEZ PLATA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Aranda No. 7 de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE, dos líneas 24.50 y 31.30 calle Ignacio Allende y Paula Sánchez. SUR dos líneas, 22.60 y 28.20 metros con Callejón de Allende y Ernesto Peraltá; ORIENTE dos líneas 17.20 y 20.80 mts. con Paula Sánchez, y PONIENTE 17.45 metros con Callejón de Ignacio Allende. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas editarse en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

903.—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 55/980, ALEJANDRO CARDENAS GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz s/n de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE 13.50 metros con calle de Josefa Ortiz de Domínguez; SUR, 13.50 metros con Gilberto Miranda Chimal; ORIENTE 16.30 metros con Rosalío Cárdenas González, y PONIENTE 16.35 metros con GILBERTO MIRANDA CHIMAL. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas editarse en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

904.—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 56/980, FRANCISCO MARTINEZ MALDONADO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Oviedo No. 4 de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE 50.00 metros con herederos de Francisca Plata; SUR dos líneas 21.20 y 27.10 metros Ignacio Enriquez y calle de Oviedo; ORIENTE, dos líneas 16.90 y 10.10 metros Abel Palma e Ignacio Enriquez; y PONIENTE 19.50 metros con Ramón Colín Morales. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas editarse en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

905—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 57/980, VALENTIN MONROY SANDOVAL, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE 113.68 metros con Valentín Monroy y Gregorio Hernández; SUR 68.05 metros con callejón vecinal; ORIENTE 95.15 metros con camino vecinal; y PONIENTE 81.02 metros con Hermelinda Martínez Enriquez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas editarse en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

905—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 59/980, HERMELINDA CID SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Valentín Dávila No. 33 Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE, 26.50 metros con Adolfo Cid Sánchez; SUR 31.72 metros calle J. Valentín Dávila y Tiburcio García J. ORIENTE, 27.20 metros con Tiburcio García e Ignacio Enriquez; y PONIENTE 25.80 metros con Espiridión Cid y Juan Cid Sánchez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas editarse en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

907—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 60/980, MATIAS CARDENAS GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Verdad S/N de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE 43.70 metros con Guadalupe Cedillo González; SUR 43.50 metros con José Cedillo González ORIENTE 15.00 metros con María González Miranda; y PONIENTE 15.00 metros con calle de Lic. Verdad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas editarse en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

908—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 61/980, MODESTA SANCHEZ GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE, 18.50 metros con Gilberto Miranda Chimal; SUR 19.50 metros con Isabel Acevedo Sánchez; ORIENTE 20.00 metros con Roberto Sánchez González y PONIENTE, 19.00 metros con Gilberto Miranda Chimal. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas editarse en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

909—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXP. 62/980, ROBERTO SANCHEZ GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE 14.00 metros con Gilberto Miranda Chimal; SUR 14.00 metros con un callejón sin nombre; ORIENTE 40.00 metros con Francisco Sánchez González; y PONIENTE, 40.00 mts. con Isabel Acevedo y Modesta Sánchez González. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas editarse en la Cd. de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

910—6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

Exp. 63/980 FRANCISCO SANCHEZ GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Rayón S/N de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE, 14.00 metros con Gilberto Miranda Chimal; SUR: 14.00 metros con calle de Rayón; ORIENTE, 40.00 metros con Juventino Sánchez González; y PONIENTE, 40.00 metros con Roberto Sánchez González. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas editarse en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

911—6, 11 y 13 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

Exp. 64/980 LUISA CARDENAS GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Tenería de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE, 30.00 metros con J. Dolores Martínez; SUR, 30.00 metros con Miguel Olivera; ORIENTE, 25.00 metros con Miguel Olivera y PONIENTE, 25.00 metros con camino vecinal a Pastejé. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas editarse en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva. Rúbrica.

912—6, 11 y 13 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

Exp. 58/980 VALENTIN MONROY SANDOVAL, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Jocotitlán, Méx., mide y linda: NORTE, 76.80 metros con Raymundo Arciniega Colín; SUR, 84.15 metros con Guillermina Laguna; ORIENTE, 58.75 metros con una barranca y un camino y PONIENTE, 129.37 metros con Guillermina Laguna y José Sánchez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas editarse en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

913—6, 11 y 13 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

AUSTREBERTO ROSAS FRANCO en expediente 54/980 promueve diligencias fin INMATRICULAR su favor terreno rústico de labor y riego, de común repartimiento, ubicado prolongación Calle Hidalgo, Barrio Guadalupe, Cabecera Municipal Villa Guerrero, México, con medidas y colindancias siguientes: NORTE: 170.00 metros, calle Hidalgo; SUR: 167.00 metros, Genoveva Guadarrama; ORIENTE: 46.00 metros Celedonio Rosas; PONIENTE: 52.00 metros, calle vecinal.

Cumplimiento artículo 2903 Código Civil, su publicación tres veces, diez en diez días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y otro local mayor circulación, expido presente, Tenancingo, México, veinticinco febrero mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Secretario Civil, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda. Rúbrica.

915—6, 18 y 29 Marzo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM. 752/79.
PRIMERA SECRETARIA.

BARTOLOME CONTRERAS MIRANDA,

GUADALUPE MONDRAGON ANGELES, en el expediente marcado con el número 752/79, que se tramita en este Juicio, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Disolución del Vínculo Matrimonial que los une; ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, que se edita en Toluca Méx., Dado en Naucalpan de Juárez, Méx., a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Braulio Carrillo Díaz**.—Rúbrica.

914.—6, 15 y 25 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEÑOR HECTOR LOPEZ MARTINEZ,

La señora MARTHA EYENIT IRINEA JAUND CUERVO, bajo el expediente número 1228/79, promueve juicio Ordinario Civil, en su contra demandándole el Divorcio Necesario por abandono del hogar por más de seis meses, en el cual con fecha diecisiete de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve, el C. Juez dictó un auto ordenando se le emplazase por edictos al desconocerse su domicilio actual, a fin de que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación ocurra a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría, previéndole igualmente para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aún las personales, se le harán por estrados de este Juzgado.

Para la publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Estrados de este Juzgado, y se expiden a los once días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

917.—6, 15 y 25 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MANUEL CRUZ MILLAN, promoviendo en el expediente Núm. 443/79 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre dos fracciones de terreno que se encuentran ubicadas, la primera en el paraje denominado "SAN ANTONIO", y la segunda denominada "LOS GUAYABOS COLORADOS", en el poblado de San Antonio, Municipio de Zumpahuacán, Méx., y que tienen las siguientes medidas y colindancias:

Fracción Primera: NORTE: 42.00 metros con David Suarez. SUR 42.30 metros con Calle Lázaro Cárdenas; al ORIENTE: 42.90 metros, con Félix Vázquez Mendoza y al PONIENTE: 41.30 metros con Calle Avenida Juárez, Fracción Segunda: NORTE: 72.00 metros con calle, al SUR: 90.00 metros con Barranca, al ORIENTE: 124.00 metros, con calle, al SUR: 90.00 metros con Barranca, al ORIENTE: 124.00 Mts. con Cañada y al PONIENTE: 64.00 Mts. con Barranca.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y otro "Periódico Mayor Circulación", editance en la ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los diez días del mes de diciembre de 1979. El Secretario Civil del Juzgado, **P.J.J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

918. 6, 11 y 13 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GABRIEL VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve en el expediente Núm. 395/79 diligencias de Información de Dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno ubicado en el poblado de Zepayautla, Méx., mide y linda: NORTE: 25.50 metros con el señor Hermilo Vázquez Vázquez, al SUR: 36.40 metros con la calle de Guadalupe Victoria; al ORIENTE: 10.90 metros, con el señor Hermilo Vázquez Vázquez y al PONIENTE: 13.00 metros con su mamá señora Catalina Vázquez Vda. de Vázquez, con superficie de 369.85 Metros Cuadrados.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta de Gobierno" del Estado y otro Periódico de mayor Circulación editance en la ciudad de Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a los siete días del mes de noviembre de 1979 El Secretario Civil del Juzgado, **P.J.J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica. 919.—6, 11 y 13 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GABRIEL VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve en el expediente Núm. 394/79, diligencias información de Dominio fin de acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno denominado "EL TANQUE", ubicado en el pueblo de Zepayautla, Méx., mide y linda: NORTE: 124.40 metros con Erasmo Chávez y Cirilo Vázquez, al SUR: en dos líneas, la primera, 25.55 metros con Macario Estévez, la segunda 72.50 metros con Camino que conduce a la planta de Luz, al ORIENTE en dos líneas, la primera: 33.30 metros con Rodrigo Estévez, la segunda: 52.50 metros con Macario Estévez V., y al PONIENTE: en dos líneas, la primera, 77.40 metros, con Canal y la segunda: 48.50 metros con Miguel Abundíz y con una superficie de 11,732 Metros Cuadrados.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado y otro Periódico de Mayor Circulación", editance en la ciudad de Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a los siete días del mes de noviembre de 1979.—El Secretario Civil del Juzgado, **P.J.J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

920.—6, 11 y 13 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

NICOLAS ARAUJO GONZALEZ promueve Información Ad-Perpetuum Exp. No. 368/980 de un inmueble ubicado en el Barrio de Jesús, Primera Sección de San Pablo Autopan perteneciente a este Distrito con superficie aproximada de 1,620.00 M2. NORTE: 54.00 metros con Florentino García; SUR 54.00 metros con camino que conduce a Puente de Palmillas; ORIENTE 30.00 metros con Sabstia García y AL PONIENTE 30.00 metros con Pascual Martínez Martínez, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 25 de febrero de 1980.—Doy fe.—El Secretario, **C.E. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica. 921.—6, 11 y 13 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PORFIRIO VAZQUEZ ROJAS. EXP. 76/970, Promueve INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar posesión dice tener más de cinco años sobre inmueble ubicado Santa María Atarazquillo, este Municipio y Distrito Judicial; Características: NORTE, 26.00 metros Camino; SUR: 26.00 metros Adelaido Vázquez Flores; ORIENTE: 17.00 metros Carretera; PONIENTE: 17.00 metros Alberta Vázquez Rojas, Adquirió de Esperanza Rojas, Superficie total 442.00 Mts2.

Para su Publicación por tres veces, de tres en tres días periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero" Editance Toluca, México, Termino artículo 2898 Código Civil en Vigor. Lerma de Villada México a 29 de Febrero de 1980.— El Secretario del Juzgado, **C. Francisco Nava Pichardo**, Rúbrica. 922. 6, 11 y 13 Marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

VENUSTIANO MUNGUIA SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 388/980 de un inmueble ubicado en la Ranchería "El Hospital" Municipio de Villa Victoria perteneciente a este Distrito.—NORTE en 2 líneas la primera de 315.00 metros con Rosendo Sánchez por el mismo Norte en otra 235.00 metros con David Archundia; SUR en 2 líneas una de 225.00 metros con Herminia García y otra de 65.00 metros con Martín Archundia; ORIENTE en 2 líneas la primera de 70.00 metros con Martín Archundia y la segunda de 235.00 metros con poblado de El Sitio y al Poniente en 2 líneas una de 361.00 metros y la segunda 50.00 metros colindando la primera con Herminia García y Efrén Rebollo y la segunda con Rosendo Sánchez, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a tres de marzo de 1980. Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

929.—6, 11 y 13 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA NORESTE.

Ecatepec de Morelos, México, a 19 de febrero de 1980.
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.
(SEGUNDA PUBLICACION).

A las doce horas, del día 19 de Marzo de mil novecientos ochenta, en el Local que ocupan las Oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Noreste, sito en Avenida Juárez Número 3 en Ecatepec de Morelos, México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor, en términos de los Artículos: 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, el inmueble en el cual se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado "EL RANCHO", mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, y tiene una superficie aproximada de 5,168.41 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en aproximadamente 34.32 metros con Avenida Río Bravo y pequeñas propiedades privadas; AL SUR en aproximadamente 61.16 metros con pequeñas propiedades privadas; AL ORIENTE: en aproximadamente 121.88 metros con pequeñas propiedades privadas; y AL PONIENTE: en aproximadamente 121.00 metros con calle 7 y Autopista Pirámides.

Dicho inmueble se encuentra ubicado en la Población de Tulpeltlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE
GRAVAMEN.

El citado inmueble, fue embargado por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento, que adeuda su propietario el C. JESUS REYES FRAGOSO, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$870,748.58 (OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.), más los gastos de Remate, honorarios de Ejecución y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del ya invocado cuerpo legal.

Es base para el remate del inmueble ya descrito, la cantidad de \$439,314.85 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 85/100 M.N.), valor pericial del mismo, y es postura legal la que

cubra las dos terceras partes de conformidad con lo establecido en los Artículos: 145 y 149 del ya multicitado Ordenamiento Legal, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

NOTA. Hágase las publicaciones y notificaciones de Ley.
A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.
C. RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

756.—6 mar.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA NORESTE.

Ecatepec de Morelos, México, a 28 de febrero de 1980

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.
(PRIMERA PUBLICACION)

A las 13:00 horas del día 27 de Marzo de mil novecientos ochenta, en el local que ocupan las Oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Noreste, sito en Av. Benito Juárez No. 3, en Ecatepec de Morelos, México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor Postor en términos de los artículos: 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado el inmueble en el que se encuentra establecido el Fraccionamiento no Autorizado "MIGUEL HIDALGO", mismo que fue y tiene una superficie aproximadamente de 4,000.00 metros cuadrados; con las siguientes Medidas y Colindancias: al Norte en aproximadamente 40.00 metros con Adrián Martínez; al Sur en aproximadamente 40.00 metros con calle al Oriente en aproximadamente 100.00 metros con Lino Sánchez; y al Poniente en aproximadamente 100.00 metros con Constantino Soberanes.

Dicho inmueble se encuentra ubicado en la Población de Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE
GRAVAMEN.

El citado inmueble fue embargado por concepto de impuestos y Derechos de Fraccionamiento, que adeuda su propietario el C. ROBERTO SANCHEZ NAVARRO, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$673,900.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de remate, honorarios de ejecución y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo: 117 del ya invocado cuerpo legal.

Es base para el remate del inmueble ya descrito, la cantidad de \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes, de conformidad con lo establecido en los Artículos: 145 y 149 del ya multicitado Ordenamiento Legal, por lo que se convocan postores.

NOTA: Hágase las publicaciones y notificaciones de Ley.
A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.
C. RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

923.—6 mar.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA NORESTE.

Ecatepec de Morelos, México, a 28 de febrero de 1980

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

(PRIMERA PUBLICACION)

A las doce horas del día 27 de Marzo de mil novecientos ochenta, en el Local que ocupan las Oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Noreste, sito en Avenida Benito Juárez Número 3, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor, en términos de los Artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, el inmueble en el que se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado "MIGUEL HIDALGO", mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, y tiene una superficie aproximada de 4,000.00 metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE: en aproximadamente 40.00 metros con el señor Vicente López; al SUR: en aproximadamente 40.00 metros con calle José María Morelos; al ORIENTE: en aproximadamente 100.00 metros con el señor Pedro Ayala Rojas; y al PONIENTE: en aproximadamente 100.00 metros con el señor Agustín López.

Dicho inmueble se encuentra ubicado en la población de Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

El citado inmueble fue embargado por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento, que adeuda su propietario el C. JAIME CIGALES FLORES, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$673,900.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de Remate, honorarios de Ejecución y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del ya invocado Cuerpo Legal.

Es base para el Remate del inmueble ya descrito, la cantidad de \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 145 y 149 del ya multicitado Ordenamiento Legal, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

NOTA: Hágase las publicaciones y notificaciones de Ley.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

924.—6 mar.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA NORESTE.

Ecatepec de Morelos, México, a 28 de febrero de 1980

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

(PRIMERA PUBLICACION)

A las once horas del día 27 de Marzo de Mil Novecientos ochenta, en el Local que ocupan las Oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Noreste, sito en Av. Benito Juárez No. 3, en Ecatepec de Morelos, México, se rematará en primera almoneda y al mejor postor en términos de los Artículos 142, 143 y 146, del Código Fiscal del Estado, el inmueble en el que se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado "MIGUEL HIDALGO", mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, y tiene una superficie aproximada de 4,000.00 metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en aproximadamente 40.00 metros, con calle Vicente Guerrero; al Sur, en aproximadamente 40.00 metros, con terrenos propiedad del Señor Vicente Martínez; al Oriente, en aproximadamente 100.00 metros, con terrenos propiedad de la Señora Petra López Enriquez; y al Poniente, en aproximadamente 100.00 metros con terrenos de propiedad privada.

Dicho Inmueble se encuentra ubicado en la población de Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Mex.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

El citado inmueble fue embargado por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento, que adeuda su propietaria la C. REMEDIOS PEREZ LOPEZ, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$673,900.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de publicaciones de remate, honorarios de ejecución y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117, del ya invocado cuerpo legal.

Es base para el remate del Inmueble ya descrito, la cantidad de \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, de conformidad con lo establecido en los Artículos 145 y 149 del ya multicitado ordenamiento legal, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

NOTA: Hágase las publicaciones y notificaciones de Ley.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

925.—6 mar.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA NORESTE.

Ecatepec de Morelos, México, a 28 de febrero de 1980

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

(PRIMERA PUBLICACION)

A las nueve horas del día 27 de Marzo de mil novecientos ochenta, en el Local que ocupan las Oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Noreste, sito en Avenida Benito Juárez Número 3, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor, en términos de los Artículos: 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, el inmueble en el que se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado "MIGUEL HIDALGO", mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, y tiene una superficie aproximada de 3,714.40 metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en aproximadamente 72.21 metros con terrenos propiedad de los señores Barón; **AL SUR:** en aproximadamente 62.78 metros con la Avenida Emiliano Zapata; **AL ORIENTE:** en aproximadamente 53.21 metros con la Colonia Faja de Oro; y **AL PONIENTE:** en aproximadamente 58.21 metros con terrenos del señor Lucio Rojas Marín.

Dicho inmueble se encuentra ubicado en la población de Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

El citado inmueble fue embargado por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento, que adeuda su propietario la C. CONCEPCION GARCIA RIVERO, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$625,784.00 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de remate, honorarios de Ejecución y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo: 117 del ya invocado cuerpo legal.

Es base para el remate del inmueble ya descrito, la cantidad de \$315,690.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo, y es Postura Legal la que cubra las dos terceras partes, de conformidad con lo establecidos en los Artículos: 145 y 149 del ya multicitado Ordenamiento Legal, por lo que se convocan postores.

NOTA: Hágase las publicaciones y notificaciones de Ley.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

926.—6 mar.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA NORESTE.

Ecatepec de Morelos, México, a 28 de febrero de 1980

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

(PRIMERA PUBLICACION)

A las catorce horas del día 27 de Marzo de mil novecientos ochenta, en el Local que ocupan las Oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Noreste, sito en Avenida Benito Juárez Número 3, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor, en términos de los Artículos: 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, el inmueble en el que se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado "MIGUEL HIDALGO", mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, y tiene una superficie aproximada de 3,873.00 metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** en aproximadamente 46.00 metros con los terrenos de la señora Petra López Enriquez; **AL SUR:** en aproximadamente 46.00 metros con la Avenida Emiliano Zapata; **AL ORIENTE:** en aproximadamente 83.00 metros con terrenos del señor Agustín Ramírez; y **AL PONIENTE:** en aproximadamente 86.00 metros con propiedad del señor Vicente Martínez.

Dicho inmueble se encuentra ubicado en la Población de Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

El citado inmueble fue embargado por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento, que adeuda su propietario el C. CARLOS CEDILLO SOBERANES, el Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$646,438.55 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.), más los gastos de Remate, honorarios de Ejecución y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo: 117 del ya invocado Cuerpo Legal.

Es base para el Remate del inmueble ya descrito, la cantidad de \$326,145.00 (TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes, de conformidad con lo establecido en los Artículos: 145 y 149 del ya multicitado Ordenamiento Legal, **POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES**

NOTA: Hágase las publicaciones y notificaciones de Ley.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

927.—6 mar.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
 DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
 ZONA NORESTE.

Ecatepec de Morelos, México, a 28 de febrero de 1980

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.
(PRIMERA PUBLICACION)

A las 10:00 horas del día 27 de Marzo de mil novecientos ochenta en el Local que ocupan las Oficinas de la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Noreste, sito en Av. Benito Juárez No. 3, en Ecatepec de Morelos, México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor en términos de los artículos: 142, 143 y 146 del Código Fiscal del Estado, el inmueble en el que se encuentra establecido el Fraccionamiento no autorizado "MIGUEL HIDALGO", mismo que fue y tiene una superficie aproximada de 4,000.00 metros cuadrados con las siguientes Medidas y Colindancias: al Norte en aproximadamente 40.00 metros con la Señora. Conrada Cigales Flores; al Sur en aproximadamente 40.00 metros con propiedad privada; al Oriente en aproximadamente 100.00 metros con propiedad privada y al Poniente en aproximadamente 100.00 metros con propiedad privada.

Dicho inmueble se encuentra ubicado en la Población de Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

El citado inmueble fue embargado por concepto de Impuestos y Derechos de Fraccionamiento, que adeuda su propietario la C. CLARA FLORES CIGALES, al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación a la fecha asciende a la cantidad de \$673,900.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de remate, honorarios de ejecución y vencimientos periódicos que se causen en los términos del Artículo 117 del ya invocado cuerpo legal.

La base para el remate del inmueble ya descrito, la cantidad de \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo, y es postura legal al que cubran las dos terceras partes, de conformidad con lo establecido en los Artículos: 145 y 149 del ya multicitado ordenamiento legal, por lo que se convocan postores.

NOTA: Hágase las publicaciones y notificaciones de Ley.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.
C. RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
 DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA DE
 TLALNEPANTLA, MEXICO
 PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
 PRIMERA PUBLICACION

A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria de Tlalnepantla, Estado de México, sito en la calle de Atenco número uno, Fraccionamiento la Romana, en la Población y Municipio de Tlalnepantla, México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor en los términos de los artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente BIEN INMUEBLE:

FRACCIONAMIENTO "SIN NOMBRE" EN GRANJAS DE GUADALUPE LA COLMENA, el cual fue embargado como Unidad Mercantil, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie de 9,800.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en aproximadamente cien metros y noventa metros con María Trinidad Vega y terrenos particulares; AL SUR, en aproximadamente ochenta metros con calle Tordos y Antonio González y Cia. y cien metros con terrenos particulares. AL ORIENTE, en aproximadamente ochenta metros con calle sin nombre y cincuenta metro con calle Urues; y AL PONIENTE, en aproximadamente noventa metros con calle Urues y con barranca. Dicho bien inmueble se encuentra ubicado en la Población y Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

El expresado Fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de impuestos y derechos sobre Fraccionamientos y realización del mismo, que adeuda el propietario de dicho bien inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación a la fecha asciende a la cantidad de \$1'191,802.50 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 50/100 M. N.), más los gastos de REMATE y vencimientos periódicos que se causen en términos del artículo 117 del ordenamiento fiscal citado.

La base para el REMATE del inmueble descrito la cantidad de \$588,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 145 y 149 del Código de la materia. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tlalnepantla, México a 29 de febrero de 1980.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO DE TLALNEPANTLA

C.P. JOSE ANTONIO CENTURION CARRASCO.—
 Rúbrica.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.